

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.221

Sábado 9 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2680400

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

Núm. 9.- Santiago, 27 de mayo de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 7 del artículo 32° de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, mediante el decreto supremo N° 7, de 2023, del Ministerio de Agricultura, fue nombrada doña María Ignacia Fernández Gatica en el cargo de Subsecretaria de Agricultura.
- Que, mediante carta de renuncia de fecha 26 de mayo de 2025, la mencionada autoridad ha presentado su renuncia voluntaria al cargo, a contar del 27 de mayo de 2025.

Decreto:

Acéptase, a contar del 27 de mayo de 2025, la renuncia voluntaria presentada por doña María Ignacia Fernández Gatica, cédula nacional de identidad N° 8.039.301-6, al cargo de Subsecretaria de Agricultura, del escalafón Autoridad de Gobierno, grado "C" de la Escala Única de Sueldos.

Se deja constancia que la persona antes individualizada no se encuentra sometida a procedimiento disciplinario alguno.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela van Treek, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud. Héctor Sepúlveda Gallegos, Jefe División de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Agricultura.